

CONSEJERIA DE EMPLEO

CORRECCION de errores de la Resolución de 10 de enero de 2005, de la Dirección Provincial de Granada, del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se anuncia la convocatoria del concurso, por procedimiento abierto y tramitación ordinaria, para la contratación de los servicios de una asistencia técnica para colaborar en la gestión de la formación (PD. 266/2005) (BOJA núm. 21, de 1.2.2005). (PD. 778/2005).

Corrección de errores a la Resolución de 10 de enero de 2005, de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se anuncia la convocatoria del concurso, por procedimiento abierto y tramitación ordinaria, para la contratación de los servicios de una asistencia técnica para colaborar en la gestión de la formación. (Expte.: PD. 266/2005).

Advertidos errores en los puntos 2, 7, 8, y 10 letra h) de la Resolución de 10 de enero de 2005, de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, núm. 21, de 1 de febrero de 2005, por la que se anuncia la convocatoria del concurso, por procedimiento abierto y tramitación ordinaria, para la contratación de los servicios de una asistencia técnica para colaborar en la gestión de la formación, con número de expediente 01/2005/32D, P.D. 266/2005, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

- Punto 2. Objeto del contrato. Donde dice: «Descripción del objeto», debe decir: «Descripción del objeto: Servicios para colaborar en la gestión de la formación ocupacional del Servicio de Formación».

- Punto 7. Requisitos específicos del contratista. Donde dice: «Los requisitos serán los establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, no requiriéndose clasificación», debe decir: «Los requisitos serán los establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, requiriéndose la siguiente clasificación: Grupo L, Subgrupo 1, Categoría B».

Consecuentemente la fecha límite de presentación de ofertas fijada en el punto 8 queda ampliada a las 14,00 horas del décimo quinto día natural siguiente al de la presente publicación, con las particularidades que se establecían en el anterior anuncio.

La apertura de ofertas se realizará el séptimo día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, con las particularidades establecidas en el anterior anuncio.

Granada, 10 de febrero de 2005

CONSEJERIA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

RESOLUCION de 1 de marzo de 2005, del Instituto Andaluz del Deporte, por la que se anuncia concurso por el procedimiento abierto, declarado de urgencia, para la contratación del servicio de vigilancia y seguridad de las instalaciones del Instituto Andaluz del Deporte de Málaga. (PD. 749/2005).

El Instituto Andaluz del Deporte, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 78 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, ha resuelto la convocatoria de un concurso público por el procedimiento de licitación abierto para la adjudicación del con-

trato de servicio que se cita, invitando a la participación en el mismo a todos quienes estuvieron interesados.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Instituto Andaluz del Deporte.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Instituto Andaluz del Deporte.
 - c) Número de expediente: 1/2005.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Servicio de vigilancia y seguridad de las instalaciones del Instituto Andaluz del Deporte.
 - b) Lugar de ejecución: Instituto Andaluz del Deporte.
 - c) Plazo de ejecución: Veinticuatro (24) meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Doscientos ochenta mil euros con ocho céntimos (280.000,08 €).
5. Garantía provisional: Cinco mil seiscientos euros (5.600 €).
 6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Instituto Andaluz del Deporte.
 - b) Domicilio: Avda. Santa Rosa de Lima, núm. 5.
 - c) Localidad y código postal: Málaga, 29007.
 - d) Teléfono: 951 041 900.
 - e) Telefax: 951 041 939.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta que finalice el plazo de presentación de solicitudes.
 7. Requisitos específicos del contratista.
 - Clasificación, en su caso (grupos, subgrupos y categoría). Grupo M Servicios especializados.
 - Subgrupo 2 Servicios de seguridad, custodia y protección. Categoría A.
8. Presentación de ofertas.
 1. Fecha límite de presentación.
 - a) Las proposiciones podrán presentarse hasta las catorce horas (14,00 h) del octavo día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, y si dicho día fuese sábado o inhábil, el plazo finalizará el primer día hábil siguiente.
 - b) Documentación a presentar: La indicada en la cláusula 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Instituto Andaluz del Deporte.
2. Domicilio: Avda. Santa Rosa de Lima, núm. 5.
3. Localidad y código postal: Málaga, 29007.

9. Apertura de ofertas.
 - a) Entidad: Instituto Andaluz del Deporte.
 - b) Domicilio: Avda Santa Rosa de Lima, núm. 5.
 - c) Localidad: Málaga.
 - d) Fecha: La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación el décimo día natural siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones. Si dicho día fuese sábado la apertura de proposiciones se realizará el siguiente día hábil.
 - e) Hora: Doce horas (12,00 h).
10. Gastos de anuncios: Los gastos de inserción del presente anuncio serán de cuenta del adjudicatario.

Málaga, 1 de marzo de 2005.- La Directora, Aurora Cosano Prieto.